



Resolución de Decanato **417 / 2022 - EXA -UNSa**  
 Exptel 206/2022 - Reintegro por gastos efectuado por la compra de dispenser  
 de papel higiénico , Dr Gonzalo Duran  
**De: EXACTAS-Departamento de Patrimonio**



Salta,  
 22/12/2022

VISTO la nota con fecha 22 de junio de 2022 presentada por el Dr. Gonzalo José Durán, vicedirector de la del Departamento de Física de esta Unidad Académica, solicitando reintegro de fondos por la suma de \$ 18.239,00 (PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100) por compra de dispensers de papel higiénico, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la adquisición de los dispensers resulta necesario e indispensable para sustitución de los actuales que se encuentran deteriorados y rotos, alcanzando el normal desarrollo de las actividades académicas en esta Facultad.

Que la comisión de Hacienda de esta Unidad Académica, autoriza lo solicitado por el Dr. Gonzalo José Durán con imputación a las partidas del Departamento de Física por la suma de \$ 18.239,00 (PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100).

Que obra comprobante de gasto, factura B N° 0002-00004090 de la Firma DIOL PRODUCTO DE LIMPIEZA de Olmos Carlos Gabriel R, CUIT: 20-21.899.599-4, por la suma total de \$ 18.239,00 (PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100), el cual cumple con los requisitos exigidos en materia de Facturación por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el art 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, están las de: *“Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo”*.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar el gasto efectuado por el Dr. Gonzalo José Durán ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma de \$ 18.239,00 (PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100).

ARTÍCULO 2º: Reintegrar el Dr. Gonzalo José Durán D.N.I N.º 27.455.732 la suma de \$ 18.239,00 (PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100).

ARTICULO 3º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.002.12.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4.....\$ 18.239,00  
 TOTAL.....\$ 18.239,00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



Resolución de Decanato **417 / 2022 - EXA -UNSa**  
Exptel 206/2022 - Reintegro por gastos efectuado por la compra de dispenser  
de papel higiénico , Dr Gonzalo Duran  
**De: EXACTAS-Departamento de Patrimonio**



Salta,  
22/12/2022

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su  
toma de razón y demás efectos.  
ORL/mam

sp. **Alejandra Paola del Olmo**  
Secretaria de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas -UNSa.



Mag. **GUSTAVO DANIEL GIL**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa